



EcuBogard SA



ECUBOGARD S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito DM, el día 09 de marzo de 2017, a las 10:30 horas, en el inmueble ubicado en la Calle Ignacio de Veintimilla E2-41 y Ulpiano Páez. Edificio D&M. Piso 3, Oficina 307, debidamente convocados se reúnen el 100 % del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas Sr. Héctor Carrillo Ramírez, propietario de 780 acciones y el Sr. Héctor Carrillo Bogard propietario de 20 acciones. Donde se resuelve por unanimidad, constituir en junta general universal ordinaria, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijar sus honorarios.

Preside la junta el Sr. Héctor Carrillo Ramírez.

El capital suscrito de la compañía es de 800,00\$, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Se pasa a conocer el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.



EcuBogard SA



El Gerente General de la compañía, Sr. Héctor Carrillo Ramírez, ha entregado en días anteriores los informes, balances y otros documentos a los socios como lo establece la ley y procede a explicar sobre los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2016.

La Junta aprueba por unanimidad, el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta junta.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Se da lectura al Informe del Comisario presentado por la Srta Yercelis Vargas, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta junta.

TERCER PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

El Gerente General pone a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo

La Junta General aprueba, por unanimidad, los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

CUARTO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y dice que, de la lectura del Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico 2016, se desprende que luego de haber realizado las



EcuBogard SA



deducciones previstas por la Ley, la compañía ha generado una utilidad, que se encuentra a disposición de los accionistas para su distribución, luego de realizar los descuentos por anticipos, prestaciones u otros rubros que hayan recibido.

La Junta aprueba, por unanimidad, lo expuesto en este punto.

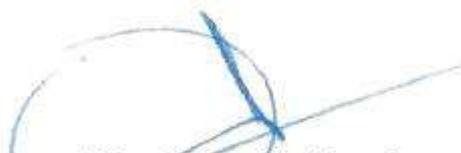
QUINTO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y FIJAR SUS HONORARIOS.

Toma la palabra el Gerente General y propone a la Srta. Yercelis Vargas como comisario de la compañía para el año 2017.

La Junta aprueba por unanimidad la designación de Comisario de la compañía a la Srta. Yercelis Vargas por el periodo del 2017 y delega al Gerente General para que negocie sus honorarios en beneficio de la compañía.

Una vez que se ha conocido todos los asuntos del orden del día, el Gerente General, en su condición de presidente de la junta concede un receso para que se redacte el Acta Definitiva; una vez redactada y leída, se le firma.

El Presidente levanta la sesión a las 13:00 horas


Hector Ulises Carrillo Ramirez
presente Legal